

PUNTA ARENAS, 2 0 MAY 2020

NUM. 986 / (SECCION "B").- VISTOS:

- 1. Decreto Alcaldicio Nº843 de 20 de abril de 2020, que aprueba las Bases Administrativas Generales de la licitación pública denominada "Mantención Señales de Tránsito y Otros", disponibles en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2353-1-LQ20, (Ant. N°1280/2020);
- 2. Correo elèctrónico, de 18 de mayo de 2020, del Director del Tránsito;
- 3. Resolución Alcaldicia, contenida en correo electrónico, de 18 de mayo de 2020;
- 4. Correo electrónico, de 19 de mayo de 2020, de la Secretaria Municipal;
- 5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
- 6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3515 de 06 de diciembre de 2016;
- 7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 06 de diciembre de 2016;

DECRETO:

1. DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA de la licitación pública denominada "MANTENCIÓN SEÑALES DE TRÁNSITO Y OTROS", ID 2353-1-LO20, aprobada por Decreto Alcaldicio N°843 de 20 de abril de 2020, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
Daniela Mancilla Miranda	Profesional	9°	Contrata	D.O.M.
Jaime Sánchez Hernández	Profesional	8°	Planta	Tránsito
Marcos Vargas Aguilar	Profesional	\11°'	Planta	Tránsito

2. ESTABLÉCESE que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley Nº20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-

DE SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIRAL

CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ **ALCALDE**

CRJ/RVC/OMV/mha.-

DISTRIBUCION:

- -Interesados
- Dirección de Tránsito
- -Dirección de Obras
- Dirección de Control
- -O.I.R.S.
- -Antecedentes
- -Archivo.-

